



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2016-007, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-006, emergente de la “Auditoria Especial al Control y Uso de Combustible en las Regionales La Paz y Oruro, Gestiones 2011 y 2012”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2016 e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Memorandum N° MEM/DGE/UAI/2016-0005 I/2016-04225 de fecha 01 de abril de 2016.

El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe V°B°/INF/UAI/2014-006, correspondiente al “Auditoria Especial al Control y Uso de Combustible en las Regionales La Paz y Oruro, Gestiones 2011 y 2012”.

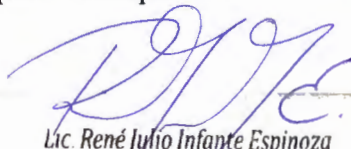
El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-006 de la “Auditoria Especial al Control y Uso de Combustible en las Regionales La Paz y Oruro, Gestiones 2011 y 2012”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de la Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de la recomendación que fueron reportadas en el Informe V°B°/INF/UAI/2014-006, hasta el mes de abril de la gestión 2016.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación reportada en el Informe V°B°/INF/UAI/2014-006, fue cumplida.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2014-006, correspondiente al “Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-006, emergente de la Auditoria Especial al Control y Uso de Combustible en las Regionales La Paz y Oruro, Gestiones 2011 y 2012”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 23 de Mayo de 2016


Lic. René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA

Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestras carreteras